

**25682** *DECRETO 3253/1975, de 12 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III a don Tomás Allende y García-Báxter.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Tomás Allende y García-Báxter,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Presidente del Gobierno,  
CARLOS ARIAS NAVARRO

**25683** *DECRETO 3254/1975, de 12 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III a don Mariano Cuadra Medina.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Mariano Cuadra Medina,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Presidente del Gobierno,  
CARLOS ARIAS NAVARRO

**25684** *DECRETO 3255/1975, de 12 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III a don José Luis Cerón Ayuso.*

En atención a las circunstancias que concurren en don José Luis Cerón Ayuso,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Presidente del Gobierno,  
CARLOS ARIAS NAVARRO

**25685** *DECRETO 3256/1975, de 12 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III a don León Herrera y Esteban.*

En atención a las circunstancias que concurren en don León Herrera y Esteban,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Presidente del Gobierno,  
CARLOS ARIAS NAVARRO

**25686** *DECRETO 3257/1975, de 12 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III a don Luis Rodríguez Miguel.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Luis Rodríguez Miguel,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Presidente del Gobierno,  
CARLOS ARIAS NAVARRO

**25687** *DECRETO 3258/1975, de 12 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III a don Joaquín Gutiérrez Cano.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Joaquín Gutiérrez Cano,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Presidente del Gobierno,  
CARLOS ARIAS NAVARRO

**25688** *DECRETO 3259/1975, de 12 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III a don Alejandro Fernández Sordo.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Alejandro Fernández Sordo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Presidente del Gobierno,  
CARLOS ARIAS NAVARRO

## MINISTERIO DE MARINA

**25689** *ORDEN de 25 de noviembre de 1975 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo, con fecha 13 de octubre de 1975, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el funcionario civil del Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores don Diego Ortega Marón.*

Excmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el funcionario civil del Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores don Diego Ortega Marón contra resoluciones de este Ministerio de fecha 12 de agosto y 17 de noviembre de 1971, que le denegaron el reconocimiento a efectos del cómputo para perfeccionar trienios, del tiempo que, con anterioridad a su ingreso en el citado Cuerpo Especial, estuvo prestando servicios en la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes y en el Parque Móvil Ministerial, la Sala Quinta del Tribunal Supremo ha dictado sentencia, con fecha 13 de octubre de 1975, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Diego Ortega Marón, y, sin especial imposición de costas, debemos declarar y declaramos ajustadas a derecho las resoluciones recurridas de doce de agosto y diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y uno.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1950, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada Sentencia.

Lo que digo a VV. EE. y a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. y a VV. SS. muchos años.

Madrid, 25 de noviembre de 1975.

PITA DA VEIGA

Excmos. Sres. ...—Sres. ...

## MINISTERIO DE HACIENDA

**25690** *ORDEN de 31 de octubre de 1975 por la que las Delegaciones de Aduanas en las estaciones de RENFE de Aguilas y Cullera pasan a depender de las Aduanas de Cartagena y Valencia, respectivamente.*

Ilmo. Sr.: La Orden de 14 de septiembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 20), al enumerar las Delegaciones Aduaneras establecidas en las estaciones ferroviarias habilitadas para el despacho de exportación de frutos y productos hortícolas, señala su dependencia de diversas Aduanas.